


FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	OT 162 / ODS 058
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Y DETECCIÓN DE ENTERRADOS ID ODS 058 OT 162				
Descripción General de Actividades				
Levantamiento topográfico para la ingeniería detallada para módulo integral desarrollo secundario				
Tiempo de Ejecución				
15 días				
Fecha Estimada de Inicio				
22/05/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
DANIEL SILVA Correo: geopro.admon@gmail.com WhatsApp 3208754978		Wilfredo Charry		Diego Beltran

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte, de personal	Unidad	1	0	1	-Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, debe contar con revisión técnico mecánica vigente, póliza de seguros contractual y extracontractual para vehículos utilitarios. -Requisitos HSE El vehículo debe contar con los elementos exigidos por el ministerio de transporte, además contar con los accesorios de señalización, botiquín, gato, pala plástica, repuesto, etc. -Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad 5 personas y carga según especificaciones del fabricante. - Otros requisitos: Motor Diésel, Debe tener duraliner, barra antivuelco, llantas MT preferiblemente y en buen estado. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor local y plazos de pago. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere Camioneta doble cabina con matrícula, con conductor con placa blanca,				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>que cumpla normativa de uso de vehículos por el cliente, se debe cotizar para servicio 12 horas, Servicio por días (a todo costo). - Vehículos con máximo 3 años de antigüedad. REQUISITOS DEL VEHÍCULO: *Camioneta 4 x 4. *Copia de la licencia de tránsito *Copia del SOAT vigente. *Copia de la tarjeta de operación especial (para vehículos de servicio público). *Copia de la revisión técnico-mecánica y de gases (si aplica) y vigente. *Copia de la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. *Copia de la póliza todo riesgo (seguros automóviles). *Otros requisitos: Hoja vida conductor, Manejo defensivo, Primeros auxilios, Mecánica básica, Legislación, Examen Psicosenométrico, Pruebas teóricas y Pruebas Prácticas. Nota: se debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (limpieza y desinfección del vehículo, ventilación) durante la duración de las actividades.</p>				
Servicio de almuerzo (alimentación)	Unidad	1	0	1	<p>-Certificado de manejo de alimentos - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario. -Suministro en la caja de Cartón (No Icopor). -Protocolo de bioseguridad -De ser posible llevar almuerzos a sitio</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de trabajo (en campo). -Debe expedir factura o cuenta de cobro (se hace retención según el monto). -El servicio de alimentación lo cancela el operador de acuerdo a los medios incluidos en los viáticos de comisión en restaurante local.				
Hidratación	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: NO APLICA • Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario. • Requisito de experiencia: NO APLICA • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Habilitación por parte de la secretaria de salud. • Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica • Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de hidratación lo cancela el operador de acuerdo a los medios incluidos en los viáticos de comisión en restaurante local. 				
Servicios médicos ocupaciones	Unidad	1	0	1	Se requiere servicio de exámenes ocupacionales, con condiciones higiénicas optimas y que cumplan con los protocolos de seguridad establecidos y licencias ocupacionales el profesional que realice estos exámenes.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Dotación	Unidad	1	0	1	Suministro de dotación industrial y elementos de elementos de protección personal.				
----------	--------	---	---	---	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Factura electrónica que deberá enviarse al correo: geopro.facturacion@gmail.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • RUT Actualizado no mayor a 60 días de expedición. • Cámara de comercio no mayor a 30 días de expedición. • Orden de servicio (Dependiendo del servicio).
Contacto para Facturación	Daniel Silva geopro.facturacion@gmail.com – WhatsApp 3208754978

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	05/05/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	11:59:00
Entrega de Propuestas	geopro.admon@gmail.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Daniel Silva /WhatsApp 3208754978

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas o dependiendo del servicio personas naturales que cuenten con RUT.